



MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCION No. 2545 - - 12 A60. 2026

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DE ELEGIBLES PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA MEDIANTE ENCARGO DE CARGOS DE RECTORES Y COORDINADORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

EL SECRETARIO DE TALENTO HUMANO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, en uso de las facultades legales y constitucionales en especial las delegadas por el señor Alcalde mediante Resolución 0571 del 20 de mayo de 2025 y,

CONSIDERANDO:

Que la Circular Externa 2026RS069413 de la CNSC establece la obligatoriedad de cumplir el orden de prioridad para la provisión de vacantes definitivas.

Que el Artículo 2.4.6.3.13 del Decreto 490 de 2016 regula el procedimiento de **encargo** para directivos docentes, definiéndolo como la designación transitoria de un educador con derechos de carrera.

Que para la conformación de la lista se verificó que los aspirantes cumplieran con los requisitos de: 1) Ser educador de carrera de la planta de la entidad; 2) Cumplir con los requisitos y competencias del cargo; 3) Poseer aptitudes y habilidades; 4) No tener sanciones disciplinarias en el último año; y 5) Acreditar desempeño sobresaliente en la última evaluación (para regidos por Decreto 1278).

Que mediante Resolución N° 0513 del 16 de junio del 2026, modificada mediante Resolución 2419 del 30 de julio del 2026, se convocó a los docentes y directivos docentes con derechos de carrera del Municipio de Valledupar para proveer por encargo las vacancias definitivas y temporales de los cargos que coordinador y rector

Que, agotado el proceso de convocatoria, pruebas y entrevistas según la Circular CNSC No. 20171000000027 de 2017, se hace necesario formalizar el orden de elegibilidad de los 21 educadores que superaron las etapas.

Que el orden de prioridad para Rector se rige por el criterio de empleo inferior, otorgando prelación a quienes se desempeñen como Directores Rurales y, en su defecto, siguiendo la jerarquía docente establecida en la normativa vigente.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER la lista de elegibles para la provisión de cargos de **Rector** mediante la figura de encargo en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Valledupar, según el orden de mérito y prioridad legal:

Posición	NOMBRES Y APELLIDOS	Cargo del cual es titular	Puntaje Pruebas Comportamentales y funcionales	Puntaje Entrevista	Total Puntaje
1	CARLOS HERNANDO VITAL ARIÑO	Coordinador	71	7,65	78,65
2	ALVARO MICHEL DURAN BARRIOS	Coordinador	68,5	7,65	76,15
3	VIVIANA MARCELA VASQUEZ VARGAS	Coordinador	68	7,65	75,65
4	ENA LUISA GARCIA FUENTES	Coordinador	66,5	7,65	74,15
4	FERNAN YEZID MARTINEZ ISEDA	Coordinador	66,5	7,65	74,15
5	HUBER GUEVARA ROJAS	Coordinador	66	7,65	73,65
6	JHOJAN JIMENEZ QUINTERO	Coordinador	64,5	7,65	72,15
7	AFRANIO SANTANDER ARZUAGA ARAUJO	Coordinador	63	7,65	70,65
8	LUIS ALBERTO ROMERO BENJUMEA	Coordinador	62,5	7,65	70,15
9	LUIS ALFREDO PEREZ PEREZ	Coordinador	60	7,65	67,65
10	FERNANDO JOSE CHINCHILLA BUELVAS	Coordinador	57,5	7,65	65,15



**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

RESOLUCION No. 2545 12 AGO. 2026

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DE ELEGIBLES PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA MEDIANTE ENCARGO DE CARGOS DE RECTORES Y COORDINADORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

11	ALDO ENRIQUE MORALES GIL	Coordinador	49	0	49
12	EDXON MENDOZA TOVAR	Docente aula	59,5	7,65	67,15
13	YESSICA JUDITH FLORIAN SOTO	Docente aula	54,5	7,65	62,15
14	STALIN JOSE MANJARREZ OSPINO	Docente aula	51,5	7,65	59,15

ARTÍCULO SEGUNDO. ESTABLECER la lista de elegibles para la provisión de cargos de **Coordinador** mediante la figura de encargo en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Valledupar, según el orden de mérito y prioridad legal:

Posición	NOMBRES Y APELLIDOS	Cargo del cual es titular	Puntaje Pruebas Comportamentales y funcionales	Puntaje Entrevista	Total Puntaje
1	CARLOS BELISARIO APONTE DIAZ	Docente Aula	71,5	14,7	86,2
2	ERIS DEL CARMEN ESCOBAR RAMIREZ	Docente Aula	71	12,45	83,45
3	RUTH ESTELA CARDONA DIAZ	Docente Aula	70,5	12,9	83,4
4	ROSANYELA RAMOS LOPEZ	Docente Aula	69	12,75	81,75
5	LACIDES ALFONSO BALETA PALOMINO	Docente Aula	69	10,8	79,8
6	DIANETH ROCIO LOPEZ RAMIREZ	Docente Aula	69	10,5	79,5
7	ANDRES MIGUEL ALVAREZ BALLESTA	Docente Aula	68,5	10,95	79,45
8	ANGEL DIOVIDES ACOSTA VILLAZON	Docente Aula	69	10,35	79,35
9	ISABEL CRISTINA HERNANDEZ VERA	Docente Aula	65,5	13,8	79,3
10	JESUS EDUARDO ARAUJO AMAYA	Docente Aula	69	7,95	76,95
11	CALEB RODRIGUEZ DUARTE	Docente Aula	68,5	7,95	76,45
12	LEONARDO FABIO PACHECO DONADO	Docente Aula	68,5	7,2	75,7
13	ARAGON PEÑA JOSE DAVID	Docente Aula	66	9,45	75,45
14	LUIS FERNANDO TORRES OSPINO	Docente Aula	68	7,35	75,35
15	PEDRO GUSTAVO GONZALEZ ALI	Docente Aula	65,5	7,65	73,15
16	VILLARREAL BARRIOS MARGARETH CECILIA	Docente Aula	66	6,9	72,9
17	ALBERTO JOSE RIVADENEIRA HOYOS	Docente Aula	65,5	6,6	72,1
18	FLOR CAROLINA GRANADOS LEAL	Docente Aula	62	9,3	71,3
19	MARIO ANIBAL MONTES PARRA	Docente Aula	63,5	7,35	70,85
19	ALVAREZ BAYONA RAMON ALEXIS	Docente Aula	63,5	7,35	70,85
20	OSVALDO ADOLFO CERVANTES VALDES	Docente Aula	63,5	7,2	70,7
21	LEYBERTH JOSE RUMBO LUQUEZ	Docente Aula	63	7,65	70,65
22	CINTTIA LORIETH ACOSTA MÁRQUEZ	Docente Aula	62,5	8,1	70,60
23	LUIS EDUARDO TORRES MORON	Docente Aula	61	9,45	70,45
24	MIGUEL ANGEL CAMPO RODRIGUEZ	Docente Aula	62,5	7,8	70,3
25	FABIAN TADEO MARTINEZ PUELLO	Docente Aula	61	9,3	70,3
25	RONDON MEZA MARLON DE JESUS	Docente Aula	62,5	6,9	69,4
26	AROCA CALVO JORGE ALBERTO	Docente Aula	60	9,3	69,3
27	RITA INES PITRE LLERENA	Docente Aula	60,5	7,35	67,85
28	CERVANTES RONDON DELINA	Docente Aula	61	6,15	67,15
29	SALCEDO MORILLO JANNER DAMIAN	Docente Aula	57,5	9,6	67,1
30	LEDIS ELVIRA RAMOS HERAZO	Docente Aula	60	6,9	66,9



**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

RESOLUCION No. 2545 12 AGO. 2026

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DE ELEGIBLES PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA MEDIANTE ENCARGO DE CARGOS DE RECTORES Y COORDINADORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

31	JEAN CARLOS BAENA ELIACH	Docente Aula	57,5	8,85	66,35
32	BELCY ESTHER CANALES PAREDES	Docente Aula	60	5,85	65,85
33	JOSE GUSTAVO MENDOZA CARABALLO	Docente Aula	55	9,6	64,6
34	LUZ ESTELA LEON RINCON	Docente Aula	56,5	7,95	64,45
35	CRISTIAN JOSEF TRUJILLO GONZALEZ	Docente Aula	57,5	6,45	63,95
36	MARY ELSY ARZUAGA OCHOA	Docente Aula	56,5	5,85	62,35
37	JHON CLEMENS TEJEDOR GUZMAN	Docente Aula	54,5	7,8	62,3
38	GINA ESPERANZA BONET DONADO	Docente Aula	52,5	9,75	62,25
39	WALTER BUSTAMANTE LENGUA	Docente Aula	54	7,95	61,95
40	EDUVER GABRIEL BARRAZA ROSADO	Docente Aula	54,5	7,35	61,85
41	MAESTRE FONSECA YEISON ENRIQUE	Docente Aula	52	9	61
42	HERNANDEZ PATIÑO PILAR ANDREA	Docente Aula	52	8,1	60,1
43	CASTRO MAYA LUIS ENRIQUE	Docente Aula	60	0	60
44	FERREIRA AMADOR EDITH MARIA	Docente Aula	52,5	6,9	59,4
45	KEILY YULIETH ARMENTA HERNANDEZ	Docente Aula	51,5	7,5	59
46	DANNYS ESTHER CONTRERAS RODRIGUEZ	Docente Aula	46,5	10,2	56,7

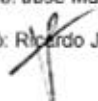
ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA. La presente lista de elegibles tendrá una vigencia de un (1) año o antes si llegare a salir lista de elegibles de concursos adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CSNC, contado a partir de la publicación del presente acto administrativo o.

ARTÍCULO CUARTO. COMUNICACIÓN. Comunicar a los interesados, informando a los docentes de aula que su posición en la lista de elegible de **rector** corresponde al cumplimiento del orden de prioridad para el empleo inferior establecido en el Art. 2.4.6.3.13 del Decreto 490 de 2016.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.


JUAN MANUEL AARON YANI
Secretario de Talento Humano

Elaboró: José María Riveira Zuleta / Prof. Univ. Rec. Humano;

Revisó:  Ricardo José Aroca Martínez / Profesional Esp Jurídica